

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO RANCHERÍAS INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020

PRESENTACIÓN:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, aplicables a La Asociación de Suscriptores Acueducto Rancherías, la Junta Directiva presenta a todos los suscriptores y usuarios el informe de gestión de la vigencia 2020. En el presente informe, describimos los principales trabajos adelantados para optimizar los procesos administrativos y operativos del Acueducto, con el ánimo de velar y mantener siempre un buen servicio, donde la calidad del agua suministrada y la continuidad en la prestación del servicio, sigan siendo los parámetros que nos identifiquen.

INFORME ADMINISTRATIVO:

1. Dando cumplimiento a la normatividad vigente, Resolución 2115 de 2007, se realizan mensualmente los controles a la calidad del agua suministrada; de acuerdo a los resultados obtenidos, se cumple con todos los parámetros de calidad de agua apta para consumo humano.
2. Se renovó en 2020, la Certificación por prácticas sanitarias favorables de parte de la Secretaría de Salud del Municipio de Rionegro; es decir, se cumple con los procesos y procedimientos para prestar el servicio de manera segura de acuerdo a la Resolución 0082 de 2009.
3. Se contrató con el Ingeniero Javier Vásquez, un diagnóstico general del acueducto, de acuerdo al informe final, se tiene un sistema que funciona en óptimas condiciones, con pérdidas de agua por debajo

de lo permitido por la norma, la capacidad de la planta de tratamiento es adecuada y suficiente para la prestación del servicio, se prevé una capacidad para cien suscriptores más, aproximadamente. Dentro de las recomendaciones del informe están: reponer tramos de tubería de $\frac{3}{4}$ y 1", por redes 11/2", estas reposiciones se deberán realizar cuando se presente algún daño en el tramo o cuando se requiera conducir un mayor caudal por el aumento de usuarios en dichos sectores. Otra recomendación es el aumento de la capacidad de almacenamiento hasta alcanzar el volumen mínimo de 315 m³.

4. De conformidad con el Decreto 1013 de 2005, se tiene vigente el convenio con el Municipio de Rionegro para el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos. De acuerdo al equilibrio en la facturación se paga una contribución al Municipio o se cobra subsidios. Recordamos que el subsidio para estrato 1 es del 70%, para estrato 2 del 40% y para estrato 3 del 15%. Por su parte la contribución que hace el estrato 5 y el uso comercial, es del 50% y el estrato 6 del 60%.
5. Se ha continuado con la renovación de la póliza multriesgo para la infraestructura del acueducto con la compañía de seguros La Previsora S.A. y la póliza de responsabilidad civil para directivos, con la Aseguradora Solidaria.
6. Se cumplió con los requerimientos necesarios para la renovación ante la DIAN como régimen especial.
7. Para bajar los costos en el recaudo del servicio con Bancolombia, se firmó convenio con el Banco Caja Social, ahora los usuarios tiene otra alternativa de pago en esta entidad y en sus respectivos correspondientes bancarios.
8. Dentro de las responsabilidades legales, se ha venido pagando las respectivas contribuciones a la Superintendencia de Servicios Públicos, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, así como el pago mensual de Industria y Comercio. De igual manera, se ha realizado la renovación del registro ante la Cámara de Comercio.

9. Se realizó el proceso de facturación electrónica para efectos de cobros de subsidios ante el Municipio de Rionegro y facturación por otros conceptos en la elaboración de convenios y contratos con otras entidades. Para la facturación del servicio hasta la fecha estamos exentos de facturar electrónicamente.
10. Se participó en convocatoria de cofinanciación de iniciativas con enfoque de sostenibilidad ambiental presentada por Cornare y Prodepaz. La propuesta del Acueducto fue: ESARROLLO DE PRACTICAS AMBIENTALISTAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MIROCUNCA QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA RANCHERIAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO. Las actividades realizadas dentro del proyecto fueron el mantenimiento de 200 ml de cerco, construcción de enmallado en un tramo de 100 ml y siembra de 200 árboles nativos en la zona de protección de la micro cuenca. El aporte entregado por Cornare y Prodepaz fue de 20 millones de pesos, el aporte del Acueducto Rancherías estuvo representado en trabajo y mano de obra.
11. Se presentó nuevamente al Municipio de Rionegro la solicitud de compras de tierra de protección de la micro cuenca que abastece el acueducto. A la fecha se adelanta el proceso de negociación con el propietario de los predios.

INFORME TECNICO OPERATIVO:

1. Se realiza de manera constante y de acuerdo a las necesidades del momento, los trabajos de reparación y mantenimiento preventivo a la infraestructura del Acueducto: redes, planta de tratamiento, casetas, tanques y válvulas.
2. Se da continuidad al cambio de medidores, accesorios y macromedidores que han cumplido su vida útil, así como, al traslado de medidores fuera de los predios, para facilitar los procesos de lecturas y registro de consumos de agua.

3. Mantenimiento a la planta de tratamiento, donde se realizó el cambio de lechos filtrantes, se repuso la arena y antracita que compone los filtros para mejorar el proceso de desinfección del agua captada.

INFORME COMERCIAL

1. En la actualidad el Acueducto Rancherías cuenta con 435 suscriptores, de los cuales 347 son activos y 88 aun no hacen uso del servicio. El crecimiento de Suscriptores en los últimos seis años, ha sido en promedio, de 6 Suscriptores por año, lo que representa un crecimiento del 1.49% anual.

2015: 404
2016: 413
2017: 417

2018: 420
2019: 429
2020: 435



2. Los consumos de agua registrados en los últimos seis años fueron los siguientes:

Año 2015: 67.616 m³
Año 2016: 71.591 m³
Año 2017: 73.314 m³

Año 2018: 75.783 m³
Año 2019: 84.571 m³
Año 2020: 91.335 m³

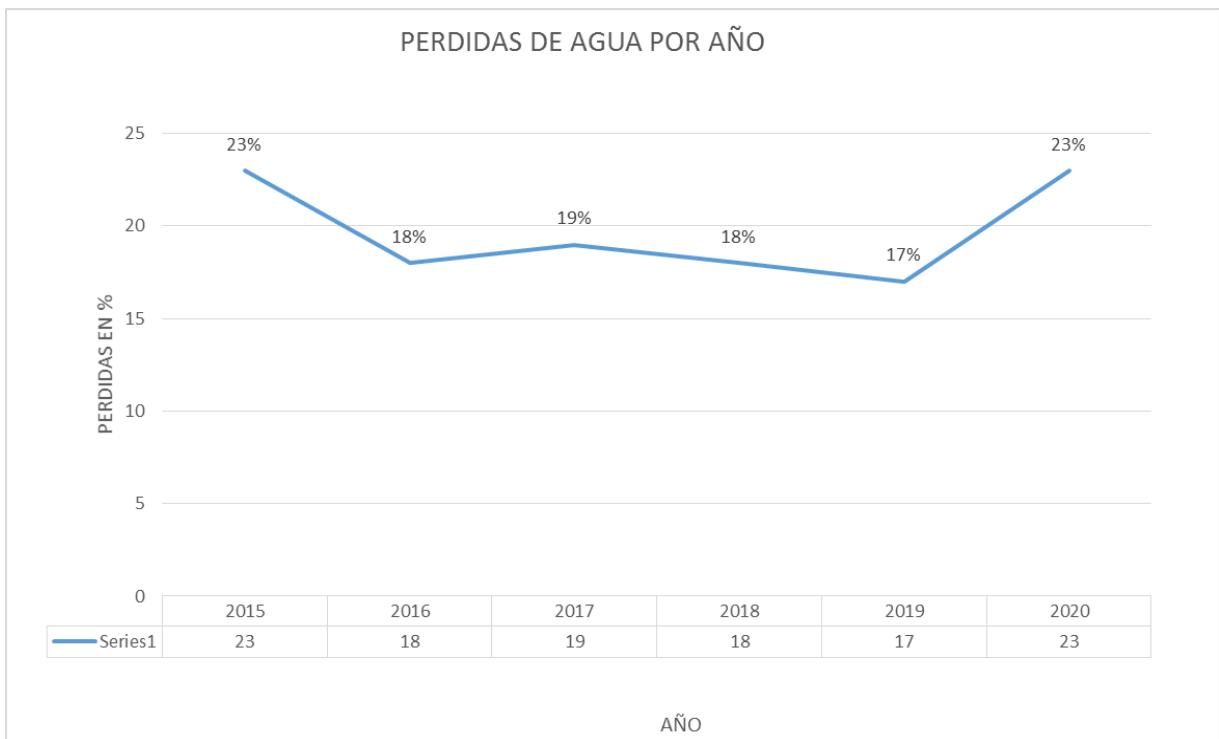
Se observa que, en los dos últimos años, los consumos de agua han aumentado significativamente debido al incremento de suscriptores.



3. Control de pérdidas de agua: el trabajo de los últimos años se ha enfocado en la disminución de las pérdidas de agua; la instalación de medidores fuera de los predios, la reposición de los mismos, el cambio de redes y la oportuna atención de daños en redes principales y domiciliarias, han permitido la disminución de las perdidas en el sistema de acueducto. Para el año 2020 se presentó una serie de fugas en redes principales y domiciliarias que generaron el aumento en las pérdidas de agua, no obstante, continuamos por debajo del rango de las perdidas permitidas que son del 25%.

Año 2015: 23%
Año 2016: 18%
Año 2017: 19%

Año 2018: 18%
Año 2019: 17%
Año 2020: 23%



PLAN DE OBRAS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

1. Se continuara con el trabajo de reposición de redes que han cumplido su vida útil y aumento de diámetros de tuberías para cubrir la demanda de nuevos usuarios.
2. En los próximos días se dará inicio a un ramal alterno desde la planta de tratamiento para el sector con la cota más alta que va para Sajonia. Este trabajo comprende la instalación de 700 ml en tubería de 3 pulgadas que suministraran el servicio a 134 usuarios ubicados en las cotas más altas y que actualmente, tienen deficiencias en el servicio en horas de máximo consumos.

3. Se continuará con el cambio de macromedidores y medidores que sobrepasen los 7 años de instalados o mas de 3.000 m³ registrados. La reposición de medidores optimiza los procesos de registros de consumos.
4. Se dará continuidad al mantenimiento de la infraestructura de la planta de tratamiento y tanques de almacenamiento.
5. Actualización en la certificación de competencias laborales con el Sena, para el Fontanero del Acueducto.



JAIME ALBERTO GARCIA RIVERA
Representante Legal

Rionegro, marzo de 2021